



AYUNTAMIENTO

PIEDRAS ALBAS

ANUNCIO. Creacion de ficheros de datos de carácter personal

Por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Piedras de fecha 1 de junio de 2016, en Sesión Extraordinaria, se adopto por unanimidad, el acuerdo del tenor literal siguiente:

“3º.- Aprobación creación ficheros de carácter personal del Ayuntamiento de Piedras Albas.

Vista la providencia de Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2.016, para la creación de ficheros de datos de carácter personal por parte del Ayuntamiento de Piedras Albas.

Examinada la documentación, visto el Informe de Secretaria de fecha 9 de mayo de 2.016, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Pleno adopta por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

Primero.- Crear conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, y en concordancia con los artículos 52 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal los ficheros incluidos en el ANEXO I de este Acuerdo de Pleno.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos en el expediente.

Tercero.- Los ficheros que se recogen en los anexos de este Acuerdo de Pleno, se registrarán por las disposiciones generales e instrucciones que se detallen para cada uno de ellos, y estarán sometidos, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que les sean aplicables.

Cuarto.- En cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/1999, los ficheros serán notificados para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación de este Acuerdo de Pleno en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto.- El presente Acuerdo de Pleno entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.



ANEXO I

Ficheros de nueva creación

Fichero: Recursos Humanos

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Recursos Humanos.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión del personal y trabajadores que prestan sus servicios al ayuntamiento, así como de los miembros de la corporación municipal y participantes en procesos de selección y curriculum de posibles trabajadores.(Recursos humanos [Gestión de personal - Formación de personal - Promoción y selección de personal, oposiciones y concursos - Control horario - Prevención de riesgos laborales], Hacienda y gestión económico-financiera [Gestión económica y contable - Gestión fiscal]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Trabajadores, miembros de la Corporación Municipal y participantes en procesos de selección (empleados, demandantes de empleo, cargos públicos).

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas o entrevistas, Formularios, Transmisión electrónica de datos / internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Núm. SS / Mutualidad, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

Datos de circunstancias sociales (Aficiones y estilos de vida - Pertenencia a clubes, asociaciones)

Datos académicos y profesionales (Formación, titulaciones - Historial de estudiante - Experiencia profesional - Pertenencia a colegios o a asociaciones profesionales)



Datos de detalles de empleo (Cuerpo / Escala - Puestos de trabajo - Datos no económicos de nómina - Historial del trabajador)

Datos económico-financieros y de seguros (Ingresos, rentas - Inversiones, bienes patrimoniales - Datos bancarios - Planes de pensiones, jubilación - Datos económicos de nómina - Datos deducciones impositivas / impuestos - Seguros)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Organismo de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, servicios públicos de empleo, (el tratamiento responde a la libre y legítima aceptación de una relación jurídica cuyo desarrollo, cumplimiento y control implique necesariamente la comunicación de los datos a terceros), bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, Mutual Cyclops, Unipresalud.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: Registro de entrada y salida de documentos

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Registro de entrada y salida de documentos.



a.2) Finalidad y usos previstos: Procedimiento administrativo. Registro por asientos de los escritos y documentación recibida en el ayuntamiento, así como de los que éste dirige a otras administraciones públicas y particulares. (Finalidades varias [Procedimientos administrativos - Registro de entrada y salida de documentos]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos, residentes, contribuyentes, sujetos obligados, vecinos (ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados).

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal, Registros públicos, Administraciones públicas.

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella, Firma electrónica.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de circunstancias sociales (Licencias, permisos, autorizaciones)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Registros públicos (existe consentimiento de los afectados).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.



g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Padrón Municipal de Habitantes

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Padrón Municipal de Habitantes.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión del Padrón Municipal de habitantes.(Estadística [Padrón de habitantes]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Vecinos. Residentes, ciudadanos.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella, Imagen/Voz, Firma electrónica.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Instituto nacional de estadística. otras administraciones públicas cuando les sean necesarias para el ejercicio de sus respectivas competencias según establece el art. 16 de la ley 7/1985 reguladora de las bases de régimen local. fuerzas y cuerpos de seguridad. (existe



consentimiento de los afectados.)(instituto nacional de estadística, fuerzas y cuerpos de seguridad, otras administraciones públicas cuando les sean necesarias para el ejercicio de sus respectivas competencias según establece el art. 16 de la ley 7/1985 reguladora de las bases de régimen local.).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Padrones fiscales y tributarios

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Padrones fiscales y tributarios.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión, inspección y recaudación de recursos tributarios.(Hacienda y gestión económico-financiera [Gestión tributaria y de recaudación - Gestión económica y contable - Gestión de facturación - Gestión fiscal - Gestión deuda pública y tesorería - Gestión de catastros inmobiliarios rústicos y urbanos]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Vecinos, Ciudadanos. Residentes. Contribuyentes y sujetos obligados

b.2) Procedencia:



El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella, Firma electrónica.

Datos relativos a la comisión de infracciones: Infracciones administrativas (Norma que permite su tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de Diciembre. Ordenanzas Municipales).

Otras categorías de carácter personal:

Datos de información comercial (Actividades y negocios - Licencias comerciales)

Datos económico-financieros y de seguros (Ingresos, rentas - Datos bancarios)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Hacienda pública y administración tributaria; bancos, cajas de ahorro y cajas rurales; órganos judiciales. (existe consentimiento de los afectados.)

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.



Fichero: Gestión económica, administrativa y contable

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Gestión económica, administrativa y contable.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión económica y contable, fiscal y administrativa del Ayuntamiento. (Hacienda y gestión económico-financiera [Gestión tributaria y de recaudación - Gestión económica y contable - Gestión de facturación - Gestión fiscal - Gestión deuda pública y tesorería - Gestión de catastros inmobiliarios rústicos y urbanos]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos, residentes, contribuyentes y sujetos obligados.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Núm.SS / Mutualidad, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella, Firma electrónica.

Otras categorías de carácter personal:

Datos económico-financieros y de seguros (Ingresos, rentas - Datos bancarios)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Hacienda pública y administración tributaria; bancos, cajas de ahorro y cajas rurales; órganos judiciales. (existe consentimiento de los afectados.)

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:



Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: Órganos de gobierno y administración local

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Órganos de gobierno y administración local.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de interés de miembros de la corporación.(Recursos humanos [Control de patrimonio de altos cargos]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Miembros corporación municipal, cargos públicos.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Núm.SS / Mutualidad, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella, Firma electrónica.

Datos especialmente protegidos: Ideología.

Otras categorías de carácter personal:



Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

Datos de circunstancias sociales (Aficiones y estilos de vida)

Datos académicos y profesionales (Formación, titulaciones - Historial de estudiante - Experiencia profesional)

Datos de detalles de empleo (Puestos de trabajo - Datos no económicos de nómina - Historial del trabajador)

Datos de información comercial (Actividades y negocios - Licencias comerciales)

Datos económico-financieros y de seguros (Ingresos, rentas - Datos bancarios - Datos económicos de nómina)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Administraciones públicas competentes (existe consentimiento de los afectados.)

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Alto.



Fichero: Registro de animales de compañía

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Registro de animales de compañía.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión del registro municipal de animales de compañía, incluyendo perros peligrosos.(Finalidades varias [Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Propietarios de los animales

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otras categorías de carácter personal:

Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Oficina agroambiental o similar, con la finalidad de llevar a cabo la gestión veterinaria de los animales; fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, en cumplimiento de la normativa sobre seguridad pública; registro central automatizado sobre animales potencialmente peligrosos, en cumplimiento de la ley 50/1999, de 23 de diciembre. Administraciones públicas con competencia en la materia (existe consentimiento de los afectados.)

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:



Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Licencias Urbanísticas

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Licencias Urbanísticas.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de los expediente sobre concesión de licencias urbanísticas, órdenes de ejecución, licencias de actividades, concesiones administrativas de uso y otras autorizaciones administrativas que resuelvan los distintos órganos municipales, a instancia de parte.(Hacienda y gestión económico-financiera [Gestión económica y contable - Gestión de facturación - Gestión fiscal], Finalidades varias [Procedimientos administrativos - Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes, Contribuyentes y sujetos obligados, Solicitantes

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otras categorías de carácter personal:



Datos de características personales (Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

Datos de circunstancias sociales (Características de alojamiento, vivienda - Propiedades, posesiones - Licencias, permisos, autorizaciones)

Datos económico-financieros y de seguros (Inversiones, bienes patrimoniales - Datos bancarios)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Administraciones públicas con competencia en la materia (existe consentimiento de los afectados.)

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: Expedientes Sancionadores

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Expedientes Sancionadores.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes sancionadores que resuelvan los distintos órganos municipales, por incumplimiento de disposiciones legales de distinto



rango, incluidos los expedientes de restauración de la legalidad urbanística.(Finalidades varias [Gestión sancionadora]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Núm.SS / Mutualidad, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Datos relativos a la comisión de infracciones: Infracciones administrativas (Norma que permite su tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de Diciembre. Ordenanzas Municipales).

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad)

Datos de circunstancias sociales (Características de alojamiento, vivienda - Licencias, permisos, autorizaciones)

Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Administraciones públicas con competencia en la materia. órganos judiciales. (existe consentimiento de los afectados.)

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.



f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: Expedientes de tarjetas de estacionamiento de minusválidos y exenciones del IVTM

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Expedientes de tarjetas de estacionamiento de minusválidos y exenciones del IVTM.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de los expedientes de concesión de tarjetas especiales de estacionamiento de minusválidos, y de las exenciones a vehículos matriculados a nombre de minusválidos para su uso exclusivo. (Finalidades varias [Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones - Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes, Solicitantes, Beneficiarios

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:



Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otros datos especialmente protegidos: Salud (Recabados con consentimiento expreso del afectado).

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Nacionalidad)

Datos económico-financieros y de seguros (Ingresos, rentas - Datos bancarios)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Alto.

Fichero: Actividades Formativas

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.



a.1) Identificación del fichero: Actividades Formativas.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de las actividades formativas, talleres y cursos organizados por el Ayuntamiento. (Trabajo y bienestar social [Promoción y gestión de empleo - Formación profesional ocupacional], Educación y cultura [Fomento y apoyo a actividades artísticas y culturales], Finalidades varias [Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Alumnos, solicitantes, participantes

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas

C/ Aduana, nº 2

10991 Piedras Albas

Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:



Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Parejas de hecho

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Parejas de hecho.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de las parejas de hecho inscritas en el Registro Municipal creado al efecto, de conformidad con lo previsto en Ordenanza Municipal reguladora de las parejas de hecho.(Finalidades varias [Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes, Solicitantes

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:



No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Proveedores

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Proveedores.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de los datos de los proveedores del Ayuntamiento.(Hacienda y gestión económico-financiera [Gestión económica y contable - Gestión de facturación - Gestión fiscal]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Proveedores.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:



Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella, Firma electrónica.

Otras categorías de carácter personal:

Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Hacienda pública y administración tributaria; bancos, cajas de ahorro y cajas rurales; órganos judiciales. (existe consentimiento de los afectados.)

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Medio.

Fichero: Cementerio

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Cementerio.

a.2) Finalidad y usos previstos: Registro de los datos identificativos de las personas que tienen cedidas o en propiedad las tumbas o nichos o solicitan algún servicio del cementerio municipal.(Finalidades varias [Otras finalidades]).



b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Ciudadanos y residentes, Solicitantes

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Otras administraciones públicas competentes (existe consentimiento de los afectados.)(otras administraciones públicas competentes).

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.



Fichero: Protección civil

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Protección civil.

a.2) Finalidad y usos previstos: Registro y Gestión de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil. (Seguridad pública y defensa [Protección civil]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Voluntarios, miembros.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad)

Datos académicos y profesionales (Formación, Titulaciones, Experiencia Profesional)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Administraciones públicas con competencia en la materia.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:



Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Agencia de Lectura

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Agencia de Lectura.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión integral de los usuarios del servicio de la agencia de lectura de la entidad, así como del personal encargado de la misma. (Recursos humanos [Gestión de personal - Gestión de nómina], Educación y cultura [Fomento y apoyo a actividades artísticas y culturales], Finalidades varias [Otras finalidades]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Usuarios. Ciudadanos. Vecinos. Residentes. Empleados

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otras categorías de carácter personal:

Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios)



c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

Fichero: Ayuda a domicilio

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Ayuda a domicilio.

a.2) Finalidad y usos previstos: Registro y archivo de datos de los usuarios de los servicios de ayuda a domicilio.(Trabajo y bienestar social [Prestaciones de asistencia social - Servicios sociales a minusválidos - Servicios sociales a la tercera edad - Otros servicios sociales]).

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Usuarios, beneficiarios, solicitantes.

b.2) Procedencia:



El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otros datos especialmente protegidos: Salud (Recabados con consentimiento expreso del afectado).

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad - Lengua materna)

Datos de circunstancias sociales (Características de alojamiento, vivienda - Aficiones y estilos de vida)

Datos económico-financieros y de seguros (Datos bancarios)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Organismo de la seguridad social, organismos autonómicos y administraciones públicas con competencia en la materia. (existe consentimiento de los afectados.)

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:

No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:



Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Alto.

Fichero: Bolsa de Empleo

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1) Identificación del fichero: Bolsa de Empleo.

a.2) Finalidad y usos previstos: Gestión de los participantes en la bolsa de empleo, de toda clase, que organice el Ayuntamiento.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1) Colectivo: Solicitantes.

b.2) Procedencia:

El propio interesado o su representante legal

Procedimiento de recogida: Encuestas, formularios, transmisión electrónica de datos/internet

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

Datos identificativos: NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma / Huella.

Otras categorías de carácter personal:

Datos de características personales (Datos de estado civil - Datos de familia - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Edad - Sexo - Nacionalidad)

Datos académicos y profesionales (Formación, Titulaciones, Experiencia Profesional)

c.2) Sistema de tratamiento: Fichero parcialmente automatizado.

d) Comunicaciones de los datos previstas:

Administraciones públicas con competencia en la materia.

e) Transferencias internacionales previstas a terceros países:



No se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

f) Órganos responsables del fichero:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

g) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Piedras Albas
C/ Aduana, nº 2
10991 Piedras Albas
Cáceres.

h) Nivel de medidas de seguridad: Nivel Básico.

En Piedras Albas, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,
Víctor M. García Vega

2519